



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 05 de Noviembre de 2012.

VISTO:

La solicitud de aval académico a la **“Presentación del Proyecto ATLAS CHUBUT y su implementación: Integración al Proyecto ANIDA (Atlas Nacional Interactivo de Argentina)”**, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto es presentado por la Esp. Cristina Massera, Docente investigadora del Departamento de Geografía de la FHCS, Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los meritos académicos necesarios.

Que desde la propuesta de referencia se presenta como objetivos, a saber:

- Describir el contenido del Proyecto ANIDA.
- Articular con organismos del Estado provincial y las instituciones académicas para la puesta en funcionamiento del Atlas Provincial.
- Articular con especialistas de diferentes áreas para el trabajo multidisciplinario
- Vincular la Universidad con los diferentes actores para integrar la información geográfica.

Que se presenta como destinatarios a saber: docentes e investigadores de la UNPSJB, instituciones nacionales, provinciales y municipales de la provincia del Chubut.

Que la propuesta se desarrollará el día 31 de Octubre del presente ciclo académico, en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad, en la IV^o sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 18 y 19 de Octubre pdds.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

Art. 1º) Otorgar aval académico a la **“Presentación del Proyecto ATLAS CHUBUT y su implementación: Integración al Proyecto ANIDA (Atlas Nacional Interactivo de Argentina)”**, que presenta como responsable de su desarrollo a la Esp. Cristina Massera, el día 31 de Octubre del presente ciclo académico, en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.-

Art. 3º) Encomendar a la Esp. Cristina Massera la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS Nº 396/2012

med
pmd